

***REPORTE* ALEGATOS DE CONCLUSIÓN - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. // RAD. 76001310500820230025901 // DTE. HORACIO BORRERO VÁSQUEZ // DDO: COLPENSIONES Y OTROS.**

Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Jue 07/03/2024 10:20

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Laura Daniela Castro García <lcastro@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (250 KB)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA - HORACIO BORRERO VÁSQUEZ.pdf;

Buen día estimados, espero se encuentren bien.

Atentamente me permito informar que el día de hoy, 07 de marzo de 2024 se radicó ante el TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI- SALA LABORAL escrito de alegatos de conclusión de segunda instancia en representación de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., dentro del siguiente proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: HORACIO BORRERO VÁSQUEZ
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTROS
Radicación: 76001310500820230025901
Case: 11334

Tiempo empleado: 2 horas.

[@Marlyn](#) Mar, para tu conocimiento y respectivo trámite.

[@CAD](#) Por favor cargar el reporte

[@Laura](#) Lau, por favor para seguimiento

La presente etapa no es facturable de acuerdo con la matriz

Cordialmente,

PAOLA ANDREA ASTUDILLO OSORIO

ABOGADA JUNIOR

ÁREA LABORAL

+57 321 625 25 60

pastudillo@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 7 de marzo de 2024 9:39

Para: Secretaria Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Cali <sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: ruthmrabogados23@hotmail.com <ruthmrabogados23@hotmail.com>;

administracion@llamasmartinezabogados.com.co <administracion@llamasmartinezabogados.com.co>;

roberto.llamas@llamasmartinezabogados.com.co <roberto.llamas@llamasmartinezabogados.com.co>;

notificacionesjudiciales@axacolpatria.co <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>;

notificaciones@segurosbolivar.com <notificaciones@segurosbolivar.com>;

notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Asunto: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. // RAD. 76001310500820230025901 // DTE. HORACIO BORRERO VÁSQUEZ // DDO: COLPENSIONES Y OTROS.

Señores:

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI - SALA LABORAL

sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Magistrado Ponente: **CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA**

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: HORACIO BORRERO VÁSQUEZ

Demandado: COLPENSIONES Y OTROS

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTROS

Radicación: 76001310500820230025901

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto **REASUMO** el poder que me fue conferido y seguidamente procedo a formular **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA** dentro del término legal previsto para ello, solicitando muy respetuosamente a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali **CONFIRMAR** la

sentencia de primera instancia No. 344 del 10 de noviembre de 2023, proferida por el Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Cali, dentro del proceso referente.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se copia a los demás sujetos procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

PAAO